

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE
ACCIONES DE BANSUPERIOR**

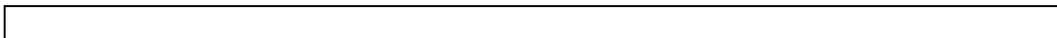
BANSUPERIOR

OFERENTE

BANCO DAVIVIENDA S.A.

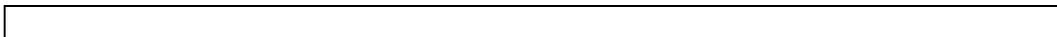


CUADERNILLO DE OFERTA



ADVERTENCIA

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE BANSUPERIOR EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES NO IMPLICAN CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.



BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2005

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DATOS RELATIVOS A BANSUPERIOR	4
1.1. DENOMINACIÓN SOCIAL.....	4
1.2. NATURALEZA JURÍDICA	4
1.3. DOMICILIO.....	5
1.4. OBJETO SOCIAL.....	5
1.5. CAPITAL SOCIAL	6
1.6. ACCIONES EN CIRCULACIÓN.....	6
2. DATOS RELATIVOS A BANCO DAVIVIENDA S.A. (SOCIEDAD OFERENTE).8	8
2.1. DENOMINACIÓN SOCIAL.....	8
2.2. NATURALEZA JURÍDICA	8
2.3. DOMICILIO	8
2.4. OBJETO SOCIAL.....	8
2.5. CAPITAL SOCIAL	8
2.6. ORGANIZACIÓN DE BANCO DAVIVIENDA S.A.....	9
2.6.1. <i>La Asamblea General de Accionistas</i>	9
2.6.2. <i>La Junta Directiva</i>	10
2.6.3. <i>El Presidente</i>	12
2.6.4. <i>Revisor Fiscal</i>	13
2.7. SOCIEDADES SUBORDINADAS DE BANCO DAVIVIENDA S.A	13
2.8. SOCIEDAD MATRIZ DE BANCO DAVIVIENDA S.A.	13
3. SITUACIÓN SOCIETARIA RESPECTO DE LAS SUBSIDIARIAS DEL OFERENTE.....	14
3.1. DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LAS SUBSIDIARIAS DEL OFERENTE	14
3.1.1. <i>Fiduciaria Davivienda S.A.</i>	14
3.1.2. <i>Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa</i>	14
4. SITUACIÓN SOCIETARIA RESPECTO DE LA MATRIZ DEL OFERENTE.....	17
4.1. DENOMINACIÓN SOCIAL.....	17
4.2. NATURALEZA JURÍDICA	17
4.3. DOMICILIO.....	17
4.4. OBJETO SOCIAL.....	17
4.5. CAPITAL SOCIAL	18
4.6. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE SOCIEDADES BOLÍVAR	19
4.6.1. <i>La Junta Directiva</i>	19
4.6.2. <i>Representación Legal</i>	19
4.6.3. <i>Revisor Fiscal</i>	21
4.7. GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR.....	21
5. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	22
5.1. CANTIDAD DE ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA.....	22
5.2. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.....	22
5.3. PREACUERDO	22
5.3.1. <i>Número de acciones objeto del preacuerdo</i>	23
5.3.2. <i>Acuerdo</i>	23
5.3.3. <i>Precio y sus condiciones</i>	23

5.3.4.	<i>Fecha en la que se proyecta realizar la operación</i>	24
5.3.5.	<i>Condiciones para la ejecución de la operación</i>	24
5.3.6.	<i>Modificaciones al preacuerdo</i>	25
6.	FINALIDAD QUE SE BUSCA CON LA ADQUISICIÓN	26
7.	BOLSA DE VALORES EN QUE SE ACEPTARÁN LAS OFERTAS Y PLAZO PARA PRESENTAR ACEPTACIONES	27
8.	SOCIEDAD COMISIONISTA POR CUYO CONDUCTO SE EFECTUARÁ LA OPERACIÓN	28
9.	PERMISOS Y AUTORIZACIONES	29
9.1.	AUTORIZACIONES CORPORATIVAS.....	29
9.2.	AUTORIZACIONES GUBERNAMENTALES.....	29
9.2.1.	<i>Autorización de la Superintendencia de Valores</i>	29
9.2.2.	<i>Autorización de la Superintendencia Bancaria</i>	29
10.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE Y SU MATRIZ	30
10.1.	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE MARZO 2004.....	30
10.2.	INFORME DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.....	30
10.3.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CON SUBORDINADAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 JUNIO DE 2004.....	30
10.4.	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2003	30
10.5.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CON SUBORDINADAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y JUNIO DE 2003.....	30
10.6.	INFORME ANUAL DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2004	30
10.7.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A. CON SUBORDINADAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003.....	30
11.	CERTIFICACIONES	32
11.1.	CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DEL OFERENTE.....	32
12.	ANEXOS	33

INTRODUCCIÓN

Banco DAVIVIENDA S.A., sociedad nacional constituida de conformidad con las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., se encuentra interesada en adquirir como mínimo la cantidad de 1,141,950,430 acciones del banco BanSuperior (“BanSuperior”), que representan el 80.0% del total de las acciones en circulación y como máximo 1,427,438,038 acciones que representan el 100.0% de las acciones en circulación, en los términos indicados en este cuadernillo de oferta (el “Cuadernillo de Oferta”).

La oferta se realiza sobre acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de las emisiones de 1991 y 1994.

Teniendo en cuenta que Banco DAVIVIENDA S.A. no es beneficiario real de acciones o de bonos obligatoriamente convertibles en acciones de BanSuperior y que la oferta supera el 10.0% de las acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto en circulación, la adquisición que se pretende llevar a cabo se realizará mediante una Oferta Pública de Adquisición con sujeción a lo dispuesto en la Resolución 400 de 1995 expedida por la Sala General de la Superintendencia de Valores, cuyos destinatarios serán todos los actuales accionistas de BanSuperior, quienes podrán presentar sus aceptaciones durante el transcurso de la rueda de viva voz en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en que se lleve a cabo la presente Oferta Pública de Adquisición en la Bolsa de Valores de Colombia el día seis (6) de septiembre de 2005.

Este Cuadernillo de Oferta proporciona a los interesados en la oferta información general y financiera sobre Banco DAVIVIENDA S.A. (el “Oferente”) y Sociedades Bolívar S.A. matriz del oferente, y estará a disposición de los interesados en la Superintendencia de Valores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

1. DATOS RELATIVOS A BANSUPERIOR

1.1. Denominación Social

El emisor de los títulos que el Oferente ofrece adquirir se denomina BanSuperior.

1.2. Naturaleza Jurídica

El banco BanSuperior, es un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Bancaria de Colombia, constituido y válidamente existente como sociedad anónima, bajo las Leyes de la República de Colombia.

El 21 de noviembre de 1987, la sociedad cambió su nombre de Diners Club de Colombia S.A. por el de Diners Club de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

El 12 de julio de 1991, la sociedad cambió su nombre de Diners Club de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por el de Diners Club de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial pero podrá anunciarse con la sigla DINERS CLUB.

El 30 de diciembre de 1992 se aprobó la conversión de Diners Club de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, pero podrá anunciarse con la sigla de DINERS CLUB, en banco, bajo el nombre de Banco Superior y podrá utilizar la sigla SUPERBANCO.

El 3 de febrero de 2003, la sociedad cambió su nombre de Diners Club de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial pero podrá anunciarse con la sigla DINERS CLUB, por el de BanSuperior.

Su naturaleza jurídica es la de una Sociedad Anónima y sus estatutos han sido reformados en varias ocasiones a saber:

Escritura pública	Fecha	Notaría
7160	06-Oct-71	Notaría 6 de Bogotá
9329	15-Dic-71	Notaría 6 de Bogotá
472	10-Jun-76	Notaría 17 de Bogotá
753	28-Jul-78	Notaría 17 de Bogotá
982	14-Sep-79	Notaría 17de Bogotá
1514	26-Nov-80	Notaría 17 de Bogotá
1258	23-Jun-81	Notaría 29 de Bogotá
77	18-Ene-84	Notaría 29 de Bogotá
3703	29-Jun-84	Notaría 29 de Bogotá
7026	21-Ago-85	Notaría 29 de Bogotá
8756	21-Nov-87	Notaría 29 de Bogotá
6564	22-Jul-88	Notaría 29 de Bogotá
1612	07-Mar-89	Notaría 29 de Bogotá
3037	09-Nov-90	Notaría 19 de Bogotá
3561	21-Dic-90	Notaría 19 de Bogotá
1864	12-Jul-91	Notaría 19 de Bogotá
1786	29-May-92	Notaría 13 de Bogotá

12698	30-Dic-92	Notaría 29 de Bogotá
5686	17-Jun-93	Notaría 29 de Bogotá
3703	02-May-94	Notaría 29 de Bogotá
5612	24-Jun-94	Notaría 29 de Bogotá
5528	21-Jun-95	Notaría 29 de Bogotá
10447	30-Oct-95	Notaría 29 de Bogotá
3812	25-Abr-96	Notaría 29 de Bogotá
7402	01-Ago-96	Notaría 29 de Bogotá
3321	29-Nov-96	Notaría 11 de Bogotá
680	30-Mar-00	Notaría 11 de Bogotá
707	21-Mar-02	Notaría 11 de Bogotá
290	03-Feb-03	Notaría 11 de Bogotá
3622	20-Nov-98	Notaría 11 de Bogotá
1321	18-Jun-99	Notaría 11 de Bogotá
1333	22-Jun-99	Notaría 11 de Bogotá
1416	30-Jun-99	Notaría 11 de Bogotá
824	18-Abr-00	Notaría 11 de Bogotá
2819	14-Dic-00	Notaría 11 de Bogotá
554	26-Mar-01	Notaría 11 de Bogotá

1.3. Domicilio

El domicilio principal de la sociedad se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. Las oficinas correspondientes al domicilio principal están ubicadas en la Carrera 7ª No. 73-47 de Bogotá D.C.

1.4. Objeto Social

El objeto social de BanSuperior consiste en la realización de todas las operaciones que la ley autoriza a los establecimientos bancarios y en especial las siguientes:

- a) Descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda.
- b) Recibir depósitos a término, en cuenta corriente, en ahorros y en las demás formas autorizadas por la ley.
- c) Cobrar deudas y hacer pagos y traspasos.
- d) Comprar y vender letras de cambio y monedas.
- e) Otorgar crédito.
- f) Aceptar para su pago giros o letras de cambio librados sobre el mismo establecimiento, que provengan de transacciones sobre importación o exportación o embarques.
- g) Expedir cartas de crédito.
- h) Recibir bienes muebles en depósitos para su custodia y arrendar cajillas de seguridad para la custodia de los mismos.
- i) Tomar préstamos dentro y fuera del país.
- j) Obrar como agente de transferencia de cualquier persona y en tal carácter recibir y entregar dinero, traspasar, registrar y refrendar títulos de acciones, bonos u otras constancias de deuda.
- k) Celebrar contratos de crédito.
- l) Otorgar avales y garantías.
- m) Expedir y administrar tarjetas de crédito nacionales e internacionales.
- n) Realizar operaciones activas y pasivas de comercio exterior.
- o) Efectuar inversiones.
- p) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el acomodo de sus negocios. En desarrollo de su objeto social el banco podrá efectuar los actos o

celebrar los contratos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Como acto conexo la sociedad podrá editar y publicar la revista Dineros o cualquier otra publicación que busque promover y desarrollar su actividad.

1.5. Capital Social

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 24 de junio de 2005, el capital de la compañía se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Clase	Valor	Número de acciones	Valor nominal
Capital autorizado	\$70.611.290.376,00	1.604.802.054	\$44.00
Capital suscrito	\$13.584.447.651,19	0	\$0.00
Capital pagado	\$13.584.447.651,19	0	\$0.00

Los principales accionistas de BanSuperior al 31 de marzo de 2005 son¹:

Accionista	Acciones	Part. por tipo de acción	Part. del total de acciones
1 Fideicomiso FAGP-Inversiones Arroba-Acciones Banco Superior	712,128,572	52.46%	49.89%
2 Fideicomiso Fidunió n FGP-Inversiones Arroba-Acciones Banco Superior	570,266,538	42.01%	39.95%
3 Leticia Martínez de Martelo	16,250,786	1.20%	1.14%
Otros accionistas con menor participación	58,855,884	4.34%	4.12%
Subtotal acciones ordinarias	1,357,501,780	100.00%	95.10%

1 1er. accionista con dividendo preferencial y sin derecho a voto	13,703,118	19.59%	0.96%
Otros accionistas con menor participación	56,233,140	80.41%	3.94%
Subtotal acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto	69,936,258	100.00%	4.90%

Total acciones en circulación	1,427,438,038		100.00%
--------------------------------------	----------------------	--	----------------

1.6. Acciones en Circulación

BanSuperior tiene en circulación acciones ordinarias y dos emisiones de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, como se muestra en la siguiente tabla:

¹ Información reportada por BanSuperior a la Superintendencia de Valores y disponible en la página de Internet de esa entidad.

Acciones en Circulación BanSuperior

Acciones ordinarias	1,357,501,780	95.10%
Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto – Emisión 1991	49,279,214	3.45%
Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto – Emisión 1994	20,657,044	1.45%
Total Acciones	1,427,438,038	100,00%

2. DATOS RELATIVOS A BANCO DAVIVIENDA S.A. (SOCIEDAD OFERENTE)

2.1. Denominación Social

La sociedad oferente se denomina Banco DAVIVIENDA S.A.

2.2. Naturaleza Jurídica

El Banco DAVIVIENDA S.A., es un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Bancaria de Colombia, constituido y válidamente existente como sociedad anónima, bajo las Leyes de la República de Colombia.

2.3. Domicilio

El domicilio principal de la sociedad se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. Las oficinas correspondientes al domicilio principal están ubicadas en la Carrera 7 No. 31-10 Piso 24 en Bogotá D.C.

2.4. Objeto Social

De conformidad con los estatutos de la sociedad, el objeto social principal de Banco DAVIVIENDA S.A. es el ejercicio de las siguientes actividades, con sujeción a las disposiciones legales que regulen la materia:

- a) Captar recursos del público.
- b) Otorgar préstamos.
- c) Actuar como intermediario del mercado cambiario.
- d) Las demás operaciones e inversiones autorizadas o que en el futuro se autoricen a los bancos comerciales. Para el debido cumplimiento de su objeto social el banco podrá emitir bonos y títulos en las condiciones autorizadas, celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue y que de manera directa o conexas se relacionen con su objeto, en especial la realización de donaciones en dinero o en especie en las condiciones que en su momento sean autorizadas por la junta directiva de la entidad o por parte de la asamblea de accionistas.

2.5. Capital Social

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 15 de junio de 2005, el capital de la compañía se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Clase	Valor	Número de acciones	Valor nominal
Capital autorizado	\$40,000,000,000.00	40,000,000	\$1,000.00
Capital suscrito	\$30,829,141,000.00	30,829,141	\$1,000.00
Capital pagado	\$30,829,141,000.00	30,829,141	\$1,000.00

Los principales accionistas de Banco DAVIVIENDA S.A. al 31 de marzo de 2005 son²:

² Información reportada por Banco DAVIVIENDA S.A. a la Superintendencia de Valores y disponible en la página de Internet de esa entidad.

	Accionista	Acciones	Participación
1	Sociedades Bolívar S.A.	3,220,061	10.44%
2	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	3,076,474	9.98%
3	Cuéllar Serrano Gómez y Salazar S.A.	3,075,954	9.98%
4	Urbe Capital S.A.	3,064,487	9.94%
5	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2,954,133	9.58%
6	Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.	2,660,861	8.63%
7	Preparo S.A.	2,169,092	7.04%
8	Imextal 82 S.A.	2,107,013	6.83%
9	Inversora 2005 S.A.	1,717,869	5.57%
10	Inversora 2015 S.A.	1,598,641	5.19%
11	Inversora Anagrama S.A.	1,114,867	3.62%
12	Inversora 2025 S.A.	955,825	3.10%
13	Asesorías e Inversiones C.G. Ltda.	755,153	2.45%
14	Banco del Estado S.A.	558,708	1.81%
15	Inversora 2010 S.A.	366,645	1.19%
16	Manufacturas de Oriente S.A.	319,727	1.04%
Otros accionistas con menor participación		1,113,631	3.61%
Total acciones en circulación		30,829,141	100.00%

2.6. Organización de Banco DAVIVIENDA S.A.

La dirección y administración de Banco DAVIVIENDA S.A. están a cargo de los siguientes órganos principales:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva
- c) La Presidencia
- d) Los demás organismos y funcionarios que sean creados por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas.
- e) El Revisor Fiscal.

2.6.1. La Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone de los accionistas inscritos en el libro denominado Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que la ley y los estatutos establezcan.

Corresponden a la Asamblea General de Accionistas las atribuciones siguientes:

- a) Elegir para un período de dos (2) años, cinco (5) directores principales que integrarán la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.
- b) Elegir para un período de dos (2) años, al Revisor Fiscal y a su suplente, teniendo en cuenta que la designación deberá recaer en firmas de reconocida trayectoria y reputación que, además, cuenten con total independencia.

- c) Remover libremente, tanto a los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, como al Revisor Fiscal y a su suplente.
- d) Fijarles las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal y su suplente.
- e) Aprobar o improbar el balance de cada ejercicio, que junto con los demás anexos y explicaciones exigidas por la ley, le deben presentar a su consideración la Junta Directiva y el Presidente del banco.
- f) Decretar la distribución de utilidades, fijar el pago del dividendo y disponer las reservas que deben hacerse además de las legales.
- g) Reformar los estatutos.
- h) Decretar aumentos de capital, la ampliación o modificación del objeto, el cambio de domicilio, la prórroga de la duración del banco o su disolución anticipada, la incorporación en ella de otras empresas o sociedades, la enajenación de la empresa social y el cambio de denominación del banco.
- i) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios y tomar las medidas que exija el interés de la sociedad y ejercer las demás funciones que se señalan en estos estatutos y las que legalmente le corresponden como órgano supremo del banco.
- j) Autorizar de manera general o particular, cuando así lo demanden las circunstancias, a la Junta Directiva para que realice las donaciones en dinero o en especie que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social de la entidad y el desarrollo de la gestión social que debe adelantar. La autorización general impartida se entenderá vigente hasta que no ocurra su revocación.

2.6.2. La Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal de fecha 15 de junio de 2005, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de Banco DAVIVIENDA S.A. son:

Principales:

- Carlos Guillermo Arango Uribe
- Javier José Suárez Esparragoza
- Rafael Pardo Sánchez
- Federico Salazar Mejía
- Gabriel Humberto Zárate Sánchez

Suplentes:

- Álvaro Carvajal Bonnet
- Víctor Enrique Flórez Camacho
- David Ambrosio Peña Rey

- Álvaro Peláez Arango
- Jorge Palomares Merizalde

Corresponde a la Junta Directiva, además de las facultades que no estén privativamente atribuidas a la Asamblea General de Accionistas, las siguientes:

- Nombrar y remover libremente al Presidente o representante legal del banco y a uno o más vicepresidentes y señalar sus respectivas asignaciones.
- Crear los empleos necesarios para la buena marcha del banco y cuya designación no esté reservada a la Asamblea General de Accionistas o no haya sido delegada en el Presidente del banco o en otro funcionario debidamente autorizado por la Junta.
- Ordenar la creación o supresión de sucursales o agencias dentro o fuera del país, previos los requisitos legales, y señalar los poderes y atribuciones de cada una de ellas.
- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente.
- Presentar, conjuntamente con el Presidente, a la Asamblea General de Accionistas el balance de fin de ejercicio, junto con las cuentas, inventarios, estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos e informaciones que exija la ley.
- Reglamentar la colocación de acciones del banco.
- Autorizar la emisión de bonos, señalando el monto de los mismos, el valor nominal de cada uno, el lugar y forma de pago, el sistema de amortización y las demás condiciones de la emisión.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y los suyos propios y servir de órgano consultivo permanente del Presidente.
- Señalar, cuando lo estime conveniente, la cuantía de las operaciones que puede realizar el Presidente sin consulta previa a la Junta.
- Autorizar al Presidente para que en forma permanente o transitoria, delegue alguna o algunas de sus atribuciones y funciones en uno o en varios funcionarios del banco.
- Controlar y evaluar la gestión de los administradores y principales ejecutivos, para lo cual exigirá la presentación de informes en sus reuniones que le permitan conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a las distintas áreas del banco, el estado de avance de los diferentes proyectos y el grado de exposición a los diversos riesgos a los que puede estar expuesto el banco.
- Definir a través del Código de Buen Gobierno las pautas mínimas para prevenir y manejar los conflictos de interés, los estándares de conducta a seguir por los directivos y principales ejecutivos, así como, la evaluación y control de la actividad de los administradores y demás aspectos relativos a las conductas y mecanismos del Buen Gobierno Corporativo.

- m) Resolver las reconsideraciones a la negativa de auditorías especializadas por parte de la Administración y entes de atención en desarrollo de lo previsto en el artículo 43 de estos estatutos.
- n) Aprobar la realización de las donaciones que considere necesarias de acuerdo con la autorización general o particular que para el efecto haya impartido la Asamblea General de Accionistas.

2.6.3. El Presidente

De conformidad con lo establecido en los estatutos de Banco DAVIVIENDA S.A., el banco tiene un (1) Presidente y cuatro (4) suplentes elegidos por la Junta Directiva, quienes ejercen la representación legal del banco. El Presidente y Representante Legal actual de la sociedad es el doctor Efraín Enrique Forero Fonseca y sus suplentes son Camilo Albán Saldarriaga, Olga Lucía Martínez Lema, Álvaro Alberto Carrillo Buitrago y Mauricio Valenzuela Grueso³.

Son funciones del Presidente y de sus suplentes, las siguientes:

- a) Representar al banco, judicial o extrajudicialmente como persona jurídica y usar de la firma social.
- b) Presidir las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.
- c) Presentar mensualmente el balance de la sociedad a la Junta Directiva.
- d) Hacer cumplir los estatutos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- e) Ejercer las funciones que le señalen la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas.
- f) Convocar la Asamblea y la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.
- g) Mantener a la Junta Directiva plena y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite.
- h) Constituir los apoderados especiales que requiera el banco.
- i) Tomar todas las medidas y celebrar los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social.
- j) Delegar, previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus atribuciones.
- k) Nombrar y remover libremente a los funcionarios del banco, cuyo nombramiento no esté reservado a la Asamblea General o a la Junta Directiva.

³ Pendiente de posesión ante la Superintendencia Bancaria.

2.6.4. Revisor Fiscal

KPMG Ltda. es la compañía encargada de la revisoría fiscal de Banco DAVIVIENDA S.A. La persona natural que desempeña actualmente este cargo es Aydee Patricia Garzón Romero.

Corresponden al Revisor Fiscal las siguientes funciones:

- a) Examinar todas las operaciones, inventarios, libros, correspondencia y negocios del banco y comprobantes de cuentas.
- b) Cerciorarse de que las operaciones de la sociedad se ajustan a los estatutos, la ley, a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c) Dar oportuna cuenta a la Junta Directiva, a la Asamblea o al Presidente, según el caso, de las irregularidades que encuentre.
- d) Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad, las Actas de la Asamblea y de la Junta y porque se conserven los libros y papeles relativos a los negocios sociales.
- e) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.
- f) Convocar a la Asamblea o a la Junta Directiva cuando lo juzgue necesario.
- g) Las demás que le señale la ley o le encomiende la Asamblea General.

2.7. Sociedades Subordinadas de Banco DAVIVIENDA S.A

Banco DAVIVIENDA S.A. cuenta con las siguientes entidades subordinadas:

- Fiduciaria Davivienda S.A.
- Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa

2.8. Sociedad Matriz de Banco DAVIVIENDA S.A.

La sociedad matriz de Banco DAVIVIENDA S.A. es la compañía Sociedades Bolívar S.A.

3. SITUACIÓN SOCIETARIA RESPECTO DE LAS SUBSIDIARIAS DEL OFERENTE

Banco DAVIVIENDA S.A. es matriz de las siguientes compañías:

Entidades subordinadas	Participación
Fiduciaria Davivienda S.A.	60.0%
Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa	79.0%

3.1. Domicilio, objeto social y composición accionaria de las subsidiarias del Oferente

3.1.1. Fiduciaria Davivienda S.A.

Fiduciaria Davivienda S.A., de naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Bancaria de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 7 No. 31-10 Piso 4.

La sociedad tiene por objeto social exclusivo la realización de todas las operaciones que las leyes le permitan realizar a las sociedades fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuatro del Código de Comercio, en las demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

En desarrollo de su objeto social la compañía podrá realizar todas las operaciones que tiendan o faciliten el cumplimiento de las finalidades propias de la actividad fiduciario o se relacionen con esta.

Los principales accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A. al 31 de marzo de 2005 son⁴:

	Accionista	Acciones	Participación
1	Banco DAVIVIENDA S.A.	3,477,413	60.0%
2	Sociedades Bolívar S.A.	869,353	15.0%
3	Inversora Anagrama Inveranagrama S. A.	579,569	10.0%
4	Inversora 2005 S.A.	173,870	3.0%
5	Inversora 2010 S.A.	173,870	3.0%
6	Inversora 2015 S.A.	173,870	3.0%
7	Inversora 2020 S.A.	173,870	3.0%
8	Inversora 2025 S.A.	173,870	3.0%
Total acciones en circulación		5,795,685	100.0%

3.1.2. Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa

Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se

⁴ Información reportada por Fiduciaria Davivienda S.A. a la Superintendencia de Valores y disponible en la página de Internet de esa entidad.

encuentra vigilada por la Superintendencia de Valores, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Carrera 7 No. 31 – 42 Piso 1.

La sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo del Contrato de Comisión para la compra y venta de valores. En desarrollo de su objeto social previa autorización de la Superintendencia de Valores y sujeta a condiciones que fija la Sala General de dicha entidad cuando sea necesario, podrá:

- a) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia.
- b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir márgenes entre el precio de la demanda y oferta de los mismos, dar liquidez al mercado.
- c) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores.
- d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- e) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente.
- f) Administrar portafolios de valores de terceros
- g) Constituir y administrar fondos de valores, los cuales no tendrán personería jurídica.
- h) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.
- i) Realizar las funciones de representante de las oficinas de representación en Colombia, de corredores miembros de las cámaras de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades financieras extranjeras especialmente calificadas por el Banco de la República, para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Resoluciones 57 de 1991 y 36 de 1992, emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República, previa autorización de la Superintendencia de Valores.
- j) La sociedad podrá realizar la operación de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siembre y cuando se trate de documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como operación análoga en desarrollo del artículo séptimo de la Ley 45 de 1990, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia de Valores.
- k) La sociedad podrá celebrar contratos de corresponsalía.
- l) Actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que actúe la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes.
- m) Las demás análogas a las anteriores que autorice la Sala General de la Superintendencia de Valores con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores.

En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento, la sociedad podrá:

1. Adquirir, enajenar, gravar o administrar muebles o inmuebles necesarios para el normal desarrollo del objeto social.
2. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradores, todas las operaciones que sean conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad, a la administración y seguridad de sus bienes y a la protección de sus trabajadores.
3. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación con las actividades que integren el objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos, cumplir las obligaciones legales o comerciales derivadas de la existencia o actividades de la compañía.

4. SITUACIÓN SOCIETARIA RESPECTO DE LA MATRIZ DEL OFERENTE

4.1. Denominación Social

La denominación social de la matriz de Banco DAVIVIENDA S.A. es Sociedades Bolívar S.A.

4.2. Naturaleza Jurídica

La sociedad comercial Sociedades Bolívar S.A. fue constituida mediante escritura pública número 4715 del 23 de diciembre de 1996, otorgada en la notaría 7 de Bogotá D.C. Su naturaleza jurídica es la de una sociedad anónima.

4.3. Domicilio

El domicilio principal de Sociedades Bolívar S.A. se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. Las oficinas correspondientes al domicilio principal están ubicadas en la Carrera 10 No. 16-39 Piso 2 en Bogotá D.C.

4.4. Objeto Social

De conformidad con los estatutos de la sociedad el objeto social principal de Sociedades Bolívar S.A. es el ejercicio de las siguientes actividades:

- a) La inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendrán el carácter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y parte de interés en sociedades nacionales o extranjeras; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas, y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas, patentes u otras formas de propiedad industrial.
- b) La contratación y realización de estudios por cuenta propia o de terceros y la prestación de asesorías para evaluación de sociedades existentes, estudios económicos de factibilidad para la creación de nuevas empresas y/o sociedades y la promoción de estas, así como la asesoría en la administración y el manejo de sociedades, incluyendo sistemas y procesos y en general todas las actividades propias de la gerencia moderna de empresas; la constitución de nuevas sociedades.
- c) El ingreso como asociada a compañías ya existentes o la participación en consorcios o *joint ventures*; para la cabal realización del objeto social descrito, la sociedad podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento y en general explotar económicamente toda clase de bienes; enajenar sus activos cuando por razones de necesidad, conveniencia o rentabilidad fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, y ocasionalmente dar en préstamo; celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para la realización de sus operaciones propias; participar en calidad de promotora o de inversionista en la constitución de otras sociedades nacionales y/o extranjeras y hacer a ellas aportes en dinero, en bienes o en servicios; celebrar por cuenta propia toda clase de operaciones con títulos valores, sea que se negocien

en bolsa o fuera de ella; importar, exportar o celebrar contratos para transferencia de tecnología.

En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que constituyen el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad y ejecutar o celebrar en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y contratos que de manera directa o indirecta se relacionan con los fines que la sociedad persigue, o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de las empresas en que ella tenga interés, o que hayan de producirle cualquier ventaja, con la sola limitación de estar comprendidos dentro del radio de acción de su objeto social en Colombia o en el Exterior. La sociedad podrá además, efectuar donaciones de conformidad con las directrices generales o particulares que imparta para el efecto de la junta directiva, así como garantizar obligaciones de sus sociedades controladas, en los términos del código de comercio.

Las garantías que se otorguen a favor de sus sociedades controladas, no podrán superar en su conjunto el 25% del patrimonio de Sociedades Bolívar S.A.

4.5. Capital Social

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 17 de junio de 2005, el capital de la compañía se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Clase	Valor	Número de acciones	Valor nominal
Capital autorizado	\$9,205,000,000.00	19,506,251.00	\$471.90
Capital suscrito	\$8,034,053,141.00	17,024,905.99	\$471.90
Capital pagado	\$8,034,053,141.00	17,024,905.99	\$471.90

Los principales accionistas de Sociedades Bolívar S.A. al 31 de marzo de 2005 son⁵:

	Accionista	Acciones	Participación
1	Universidad Externado	4,080,333	24.0%
2	Ingenieros Toro y Cía.	2,236,813	13.1%
3	Jotacortes y Cía. S. en C.	1,330,739	7.8%
4	Fondo de Seguridad Bolívar	1,044,268	6.1%
5	Fundación El Libertador	717,199	4.2%
6	Alberto Cortés Osorio	594,901	3.5%
7	Elvinger Comercial Ltda.	428,460	2.5%
8	Adebol	399,803	2.3%
9	José Alejandro Cortés Osorio	337,238	2.0%
10	Eugenia Bustamante de Dumit	250,849	1.5%
11	Carlos A. Cortés Evans	244,789	1.4%
12	Adriana Cortés Evans	244,789	1.4%
13	Bolívar Fund. Premional de Periodismo	210,252	1.2%

⁵ Información reportada por Sociedades Bolívar S.A. a la Superintendencia de Valores y disponible en la página de Internet de esa entidad.

14	Fernando Cárdenas Rojas	196,215	1.2%
15	Miguel Cortés Kotal	187,372	1.1%
16	Daniel Cortés Osorio y Cía. Ltda.	172,077	1.0%
17	Mariana Cortés Mc Allister	149,890	0.9%
18	Daniel Cortés Mc Allister	149,890	0.9%
19	Fernando Cortés Mc Allister	149,869	0.9%
20	Maria Inés Cortés Mc Allister	149,263	0.9%
Otros accionistas con menor participación		3,749,897	22.0%
Total acciones en circulación		17,024,906	100.0%

4.6. Organización Administrativa de Sociedades Bolívar

4.6.1. La Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

En la actualidad, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. son:

Principales:

- Fernando Hineirosa Forero
- Miguel Cortés Kotal
- Pablo Toro Pinzón
- Bernardo Carrasco Rojas
- Hugo Guillermo Díaz Báez

Suplentes:

- Carlos Enrique Restrepo Piedrahita
- Fernando Cortés Mc Allister
- Pedro Toro Cortés
- Efraín Enrique Fonseca
- Jaime Lizarralde Lora

4.6.2. Representación Legal

Sociedades Bolívar S.A. tiene un (1) Presidente y cuatro (4) suplentes quienes ejercen la representación legal de la sociedad. El Presidente y Representante Legal actual de la sociedad es el doctor José Alejandro Cortés Osorio y sus suplentes son Rafael Pardo Sánchez, Jorge Enrique Uribe Montaña, Víctor Enrique Flórez Camacho y María Mercedes Ibáñez.

La representación legal de la sociedad, su dirección y administración, estará a cargo del Presidente de la compañía o de sus suplentes cuando hagan sus veces, teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas de los estatutos y de las que adopte la Asamblea General y la Junta Directiva. No podrán desempeñarse como administradores o directivos quienes presenten cualquier inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley.

Las funciones del Presidente de la sociedad son las siguientes:

- a) Representar a la sociedad como persona jurídica.

- b) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social, sujetándose a los estatutos, a las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y a las normas aplicables a la sociedad.
- c) Constituir mandatarios y apoderados que obren a sus órdenes y representen a la sociedad.
- d) Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social de acuerdo con sus atribuciones legales, estatutarias y las que confieran la Asamblea General y la Junta Directiva.
- e) Presentar a la Junta Directiva y con más de quince (15) días hábiles por lo menos de anticipación a la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de los negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía.
- f) Nombrar o remover todos los empleados y funcionarios de la compañía cuyo nombramiento no corresponda a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionistas.
- g) Convocar la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias y mantenerla al corriente de los negocios sociales.
- h) Nombrar árbitros y componedores.
- i) Presentar a la Junta Directiva la proposición de nombramientos o remoción de gerentes de sucursales.
- j) Suscribir las actas junto con el secretario general, en el caso de reuniones no presenciales de Asamblea y Junta Directiva, las cuales deberán elaborarse y asentarse en el libro respectivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a aquel en que ocurrió el acuerdo.
- k) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- l) Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal.
- m) Guardar y proteger la reserva industrial y comercial de la sociedad.
- n) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- o) Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
- p) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias.
- q) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas, y velar por que no se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, administradores y en general los funcionarios de la sociedad. En todo caso la

autorización de la Asamblea General de Accionistas solo podrá otorgarse cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

- r) Ejercer las demás funciones que le asignen o deleguen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

4.6.3. Revisor Fiscal

KPMG Ltda. es la compañía encargada de la revisoría fiscal de Sociedades Bolívar S.A. La persona natural que desempeña actualmente este cargo es Luis Orlando Delgadillo Ayala y su suplente es Claudia Rocío Salinas García.

4.7. Grupo Empresarial Bolívar

Por documento privado de Bogotá D.C. del 24 de noviembre de 2003, inscrito el 27 de noviembre de 2003 bajo el número 00908228 del Libro IX, se comunicó que se configuró una situación de Grupo Empresarial por parte la sociedad matriz Sociedades Bolívar S.A., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.
- Depoint S.A.
- Fiduciaria DAVIVIENDA S.A.
- Comercializadora de Productos de Oficina S.A. en Liquidación
- Soft Bolívar S.A.
- Inversora 2005 S.A.
- Inversora 2010 S.A.
- Inversora 2015 S.A.
- Inversora 2020 S.A.
- Inversora 2025 S.A.
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Capitalizadora Bolívar S.A.
- Seguridad Cía. Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Banco DAVIVIENDA S.A.
- Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.
- Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa
- Leasing Bolívar S.A. Compañía de Financiamiento Comercial
- Prevención Técnica S.A.
- Trámites y Cobranzas S.A.
- Imextal 82 S.A.
- Prefabricados de Particiones de Oficinas S.A. Preparo S.A.
- Constructora Bolívar Bogotá S.A.
- Asistencia Bolívar S.A.
- C B Bolívar Inmobiliaria S.A.
- Inmobiliaria Asevalle S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Constructora Bolívar Medellín S.A.
- Constructora Bolívar Cali S.A.
- C B Hoteles y Resorts S.A.
- Vivir S.A. en Liquidación

5. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

5.1. Cantidad de acciones objeto de la oferta

Banco DAVIVIENDA S.A. ofrece adquirir como mínimo la cantidad de 1,141,950,430 acciones de BanSuperior, que representan el 80.0% del total de las acciones en circulación y como máximo 1,427,438,038 acciones que representan el 100.0% de las acciones en circulación.

La presente oferta se realiza sobre acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de las emisiones de 1991 y 1994 y está condicionada a que las aceptaciones a la misma representen como mínimo la cantidad de 1,141,950,430 acciones de BANSUPERIOR, de cualquiera de las emitidas. Sin embargo, el oferente podrá liberar el mínimo a su entera discreción, en caso de que al finalizar la rueda no se completare dicho monto mínimo.

5.2. Precio y condiciones de pago

El precio por acción, ordinaria o con dividendo preferencial y sin derecho a voto, de BanSuperior que se ofrece pagar es de trescientos veintitrés pesos colombianos con diez centavos (\$323.10). De conformidad con las normas bursátiles, el registro, pujas y adjudicaciones se llevarán a cabo en pesos colombianos.

El pago del precio de las acciones BanSuperior adquiridas por Banco DAVIVIENDA S.A. se hará de contado T+3 (donde T corresponde a la fecha de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición y +3 indica que el cumplimiento de la operación se realizará el tercer día hábil bursátil contado a partir de la fecha de aceptación). La liquidación y compensación de las operaciones se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa de Valores de Colombia.

El pago del precio se hará en pesos colombianos.

Los vendedores deberán entregar a la Bolsa de Valores de Colombia las acciones objeto de la operación a través del Depósito Centralizado de Valores – Deceval.

5.3. Preacuerdo

Banco DAVIVIENDA S.A. celebró un preacuerdo para la adquisición de las acciones de BanSuperior, con las siguientes sociedades (i) Promotora de Inversiones Arroba S.A. en Reestructuración y (ii) Inversiones Alfa Beta S.A. (los “Accionistas Vendedores”).

Mediante estos acuerdos se establecieron los términos y condiciones bajo los cuales Banco DAVIVIENDA S.A. adquiriría las acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de BanSuperior de las que cada una de las compañías señaladas es titular.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.1.1 de la Resolución 1200 de 1995 de la Superintendencia de Valores, Banco DAVIVIENDA informó con no menos de (2) dos meses de anticipación, sobre la celebración de dicho acuerdo y las condiciones en él pactadas, las cuales se enuncian a continuación.

5.3.1. Número de acciones objeto del preacuerdo

Acciones Ordinarias

Accionista	Número de Acciones	% sobre acciones ordinarias	% sobre el total de acciones
Promotora de Inversiones Arroba S.A. en Reestructuración	570,266,538	42.01%	39.95%
Inversiones Alfa Beta S.A.	712,128,572	52.46%	49.89%
Total	1,282,395,110	94.47%	89.84%

Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto – Emisión 1991

Accionista	Número de Acciones	% sobre acciones pref.91	% sobre el total de acciones
Promotora de Inversiones Arroba S.A. en Reestructuración	5,211,789	10.58%	0.37%

Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto – Emisión 1994

Accionista	Número de Acciones	% sobre acciones pref.94	% sobre el total de acciones
Promotora de Inversiones Arroba S.A. en Reestructuración	8,491,329	41.11%	0.59%

Total Acciones

Accionista	Número de Acciones	% sobre el total de acciones
Promotora de Inversiones Arroba S.A. en Reestructuración	583,969,656	49.91%
Inversiones Alfa Beta S.A.	712,128,572	49.89%
Total	1,296,098,228	90.80%

5.3.2. Acuerdo

- La adquisición de la participación de los Accionistas Vendedores se perfeccionará a través de una oferta pública de adquisición.
- La oferta pública de adquisición que formulará el Banco DAVIVIENDA S.A. se hará hasta por el ciento por ciento (100.0%) de las acciones en circulación de BanSuperior.
- Queda expresamente entendido que la operación de adquisición comprende las acciones que BanSuperior posee, directa o indirectamente, en la Fiduciaria Superior S.A., en Promociones y Cobranzas S.A. y en Suma Valores S.A.

5.3.3. Precio y sus condiciones

El precio de compra unitario de cada una de las acciones será de trescientos cincuenta pesos con veinticuatro setenta y siete cuatro centavos (\$350.24774), el cual se reajustará para los efectos de la OPA y quedará en firme a la fecha de publicación del aviso de la misma, teniendo en cuenta los siguientes factores:

a) El valor de cada una de las acciones se afectará con los ajustes efectuados por acción de acuerdo con el resultado de la auditoría financiera prevista en el contrato de compraventa de las acciones, más

b) A partir del 21 de febrero de 2005 y hasta el día anterior a la fecha de la OPA, se aumentará el precio de compra de cada una de las acciones, en dos pesos con once veintiséis tres centavos (\$2.11263) por mes en la proporción que corresponde a la fracción de mes, menos

c) El valor de los dividendos pagados entre mayo 1º de 2005 y la fecha de cierre dividido por el número de las acciones. Para efecto del valor de los dividendos ordinarios pagados, serán multiplicados por un factor de uno punto sesenta y uno cincuenta (1.6150).

De acuerdo con lo expresado en el literal a), el precio se encuentra sujeto a un eventual reajuste con ocasión de la auditoría financiera que se realiza a BanSuperior, de manera que si como resultado final de la auditoría de la firma de auditores establece cualquier efecto que: (i) represente una disminución o valor faltante superior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3,600,000,000) del patrimonio de BanSuperior, respecto al balance a la fecha de corte, se deducirá el valor de compra en la diferencia multiplicada por un factor de (3.1) veces, lo cual significa una reducción proporcional en el precio de compra; o (ii) represente un aumento o valor sobrante superior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3,600,000,000) del patrimonio de BanSuperior, respecto al balance a la fecha de corte, el valor de compra se incrementará en esta suma, lo cual significa un aumento proporcional en el precio de compra. En consecuencia, cualquier diferencia inferior a tres mil seiscientos millones de pesos (\$3,600,000,000) del patrimonio de BanSuperior, por exceso o por defecto, no dará lugar a la modificación del valor de compra o el precio de compra.

Si el dictamen final concluye que el patrimonio de BanSuperior era a la fecha de corte inferior o superior en cinco mil millones de pesos (\$5,000,000,000) al que aparece en el balance cuya publicación fue autorizada por la Superintendencia Bancaria, la parte afectada por dicha valoración, podrá dar por terminado el acuerdo, sin responsabilidad o penalidad para ninguna de las partes.

5.3.4. Fecha en la que se proyecta realizar la operación

Considerando que la operación se perfeccionará a través de una oferta pública de adquisición y que la misma no podrá adelantarse hasta tanto (i) la Superintendencia Bancaria de Colombia expida su pronunciamiento de “no objeción” a la transacción, y (ii) la mencionada oferta pública de adquisición sea autorizada por la Superintendencia de Valores, la presente Oferta Pública de Adquisición no se llevará a cabo antes de dos meses contados a partir de la fecha de radicación de la comunicación que se requiere de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.1.1 de la Resolución 1.200 de 1995 de la Superintendencia de Valores.

5.3.5. Condiciones para la ejecución de la operación

La obligación de publicar el aviso de oferta de la oferta pública de adquisición está sujeto a la declaración de no objeción de la Superintendencia Bancaria de Colombia y la autorización de la Superintendencia de Valores respecto de la transacción.

5.3.6. Modificaciones al preacuerdo

En desarrollo de la auditoria financiera, las partes acordaron modificar el precio de compra pactado, así:

El precio de compra unitario de cada una de las acciones será de trescientos cincuenta pesos con veinticuatro setenta y siete cuatro centavos (\$350.24774), el cual se reajustará para los efectos de la OPA y quedará en firme a la fecha de publicación del aviso de la misma, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) El valor de cada una de las acciones se reducirá en diez y seis pesos con veintiocho setecientos noventa y dos centavos (\$16,28792) por acción, más
- b) A partir del 21 de febrero de 2005 y hasta el día anterior a la fecha de la OPA, se aumentará el precio de compra de cada una de las acciones, en dos pesos con once veintiséis tres centavos (\$2.11263) por mes en la proporción que corresponde a la fracción de mes, menos
- c) El valor de los dividendos pagados entre mayo 1º de 2005 y la fecha de cierre dividido por el número de las acciones. Para efecto del valor de los dividendos ordinarios pagados, serán multiplicados por un factor de uno punto sesenta y uno cincuenta (1.6150).

Adicionalmente, el Banco Davivienda ha autorizado la enajenación de las acciones de Suma Valores S.A. de propiedad de la Fiduciaria Superior.

6. FINALIDAD QUE SE BUSCA CON LA ADQUISICIÓN

El propósito de la oferta pública de acciones es adquirir la totalidad de las acciones en circulación de BanSuperior. Es el objetivo de Banco Davivienda el tener la propiedad de la totalidad de las acciones en circulación de BanSuperior o adelantar una fusión por absorción de BanSuperior por Banco Davivienda, todo en los términos y condiciones previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y de esta manera poder integrar totalmente las operaciones de ambas entidades bancarias.

7. BOLSA DE VALORES EN QUE SE ACEPTARÁN LAS OFERTAS Y PLAZO PARA PRESENTAR ACEPTACIONES

Las aceptaciones a la presente oferta deberán ser presentadas el día seis (6) de septiembre de 2005 durante la rueda de viva voz en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., a realizarse en desarrollo de la presente Oferta Pública de Adquisición en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.3 del artículo 1.2.5.7 de la Resolución 400 de 1995 expedida por la Sala General de la Superintendencia de Valores, la fecha establecida para la aceptación de la oferta no es anterior a quince (15) días comunes contados a partir de la fecha de publicación del aviso de oferta pública.

El aviso de oferta se ha publicado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que la Superintendencia de Valores autorizó la presente oferta pública de adquisición.

8. SOCIEDAD COMISIONISTA POR CUYO CONDUCTO SE EFECTUARÁ LA OPERACIÓN

La operación de compra será realizada a través de Corredores Asociados S.A. Comisionista de Bolsa, miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, domiciliada en la ciudad de Bogotá y con oficinas en la Cra. 7 No. 71-52 torre B piso 16, teléfono (1) 3123300.

Los accionistas de BanSuperior interesados en aceptar la oferta de adquisición podrán hacerlo a través de cualquier sociedad comisionista miembro de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

9. PERMISOS Y AUTORIZACIONES

9.1. Autorizaciones Corporativas

La Junta Directiva de Banco DAVIVIENDA S.A. autorizó a la Administración a presentar una oferta de compra por el 100.0% de las acciones de BanSuperior tal y como consta en el Acta No. 659 de 24 de diciembre de 2004.

9.2. Autorizaciones Gubernamentales

9.2.1. Autorización de la Superintendencia de Valores

La presente oferta pública se realiza después de haber obtenido la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia de Valores.

9.2.2. Autorización de la Superintendencia Bancaria

La adquisición de una participación mayoritaria en el capital de BanSuperior por parte de Banco DAVIVIENDA S.A. ha sido aprobada por la Superintendencia Bancaria, entidad que el 19 de julio de 2005 expidió su no objeción a la operación.. El pronunciamiento de la Superintendencia Bancaria obra como Anexo No. 1 del presente Cuadernillo de Oferta.

10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE Y SU MATRIZ

10.1. Estados Financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte a 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo 2004

Los estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte a 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo de 2004 hacen parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 2.

10.2. Informe de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre de 2004

El informe de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre de 2004 hace parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 3, e incluye:

- a) Informe de la Junta Directiva y el Presidente a la Asamblea General de Accionistas
- b) Estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2004, con notas y dictamen del revisor fiscal.

10.3. Estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre y 30 junio de 2004

Los estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2004, sus notas y el dictamen del revisor fiscal hace parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 4.

10.4. Estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2003

Los estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2003, sus notas y el dictamen del revisor fiscal hace parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 5.

10.5. Estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre de 2003 y junio de 2003

Los estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2003, sus notas y el dictamen del revisor fiscal hace parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 6.

10.6. Informe Anual de Sociedades Bolívar S.A. con corte a 31 de diciembre de 2004

El informe anual de Sociedades Bolívar S.A. con corte al 31 de diciembre de 2004 hace parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 7, e incluye

- a) Informe de la Junta Directiva y el Presidente a la Asamblea General de Accionistas
- b) Estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, con notas y dictamen del revisor fiscal.

10.7. Estados financieros consolidados de Sociedades Bolívar S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003

Los estados financieros consolidados de Sociedades Bolívar S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, sus notas y el dictamen del revisor fiscal hacen parte de este Cuadernillo de Oferta como Anexo No. 8.

11. CERTIFICACIONES

11.1. Concepto de verificación del Oferente

Álvaro Alberto Carrillo Buitrago, como Representante Legal de Banco DAVIVIENDA S.A., certifica dentro de su competencia la veracidad del contenido del presente Cuadernillo de Oferta y que en el mismo no se presentan omisiones que revistan materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros vendedores.

ORIGINAL FIRMADO

Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Representante Legal

12. ANEXOS

- Anexo 1. Oficio de la Superintendencia Bancaria autorizando la operación.
- Anexo 2. Estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte a 31 de marzo de 2005 y 31 de marzo de 2004.
- Anexo 3. Informe anual de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte a 31 de diciembre de 2004 que incluye el informe de la Junta Directiva y el Presidente a la Asamblea General de Accionistas y los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2004, notas y dictamen del revisor fiscal.
- Anexo 4. Estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2004, notas y dictamen del revisor fiscal.
- Anexo 5. Estados financieros de Banco DAVIVIENDA S.A. con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2003, notas y dictamen del revisor fiscal.
- Anexo 6. Estados financieros consolidados de Banco DAVIVIENDA S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2003, notas y dictamen del revisor fiscal.
- Anexo 7. Informe anual de Sociedades Bolívar S.A. con corte a 31 de diciembre de 2004 que incluye el informe de la Junta Directiva y el Presidente a la Asamblea General de Accionistas y los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, notas y dictamen del revisor fiscal.
- Anexo 8. Estados financieros consolidados de Sociedades Bolívar S.A. con subordinadas con corte al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, notas y dictamen del revisor fiscal.